SENADO

SECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE COMISIONES

XLIIa. LEGISLATURA
Cuarto Período

CARPETA Nº 576 de 1986

COMISION ESPECIAL

DISTRIBUIDO Nº 700 de 1988

Octubre de 1988

Sin corregir por los oradores

ORGANIZACION DE LOS PARTIDOS POLITICOS

Se reglamenta su funcionamiento

Versión taquigráfica de la sesión de la Comisión del día 28 de octubre de 1988

- I -

A S I S T E N C I A

Preside : Señor Senador Manuel Flores Silva

Miembros : Señores Senadores, Melchor Bergara, Pedro W. Cersósimo, Carlos W. Cigliuti, Dardo Ortiz, Wilfredo Penco y Américo Ricaldoni

Secretario : Señor Jorge Mario Frigerio

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 49 minutos)

Dése cuenta por Secretaría de una resolución adoptada por esta Comisión con anterioridad.

SEÑOR SECRETARIO.- De acuerdo con el Acta Nº 18 de fecha 7 de julio de 1988, la Comisión resolvió otorgar audiencia al Partido Verde Eto-Ecologista una vez terminado el "barrido" del articulado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Recuerdo perfectamente lo que acaba de señalar el señor Secretario, pero considero que el "barrido" --en aquel momento se utilizó esa expresión-- no ha terminado.

En consideración las Actas Nos. 24 y 25.

Si no hay observaciones, se consideran aprobadas.

Tenemos ante nosotros el trabajo realizado por la Secretaría de la Comisión, que ha recogido de la versión taquigráfica del debate las diferentes posiciones que surgieron sobre cada uno de los temas.

De acuerdo con lo planteado en su momento, correspondería comenzar a analizar el texto de un modo más resolutivo, poniendo a votación cada uno de los artículos una vez que hayan sido considerados. La práctica nos indicará si este sistema es adecuado o no.

SEÑOR ORTIZ.- Coincido en que, terminado este trabajo preliminar, deberíamos entrar a considerar el articulado.

De todos modos, debo decir que mi voto no será definitivo porque para pronunciarme con tal carácter tendría que convocar a mi sector político, cosa que no he podido hacer hasta el momento. De cualquier manera, eso no me impide adelantar una opinión personal.

SEÑOR RICALDONI.- Comparto el criterio del señor Presidente de la Comisión en el sentido de tomar una actitud más decisoria en el análisis del proyecto.

SEÑOR PENCO.- Quiero dejar constancia de que tanto el señor Senador Bergara como el que habla nos hemos incorporado a

esta Comisión en el día de hoy. El señor Senador Gargano no ha podido hacerse presente por razones de salud y, en consecuencia, pensamos acompañar la discusión pero sin pronunciarnos sobre el articulado que tenemos a consideración.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo con lo que se ha expresado en las distintas intervenciones, en la sesión de hoy sólo podríamos analizar el texto y dejaríamos pendiente la votación.

Tiene la palabra el señor Secretario de la Comisión.

SEÑOR SECRETARIO.- Para realizar el trabajo en poder de los señores Senadores, la Secretaría se ha basado en las versiones taquigráficas que se tomaron durante la discusión de los artículos, recogiendo las modificaciones introducidas y señalando las disposiciones que no fueron objetadas. Asimismo, se destacó qué normas fueron dejadas en suspenso para una consideración posterior. Los textos sustitutivos presentados por los señores Senadores han sido incluidos en un comparativo a efectos de su confrontación con los correspondientes artículos del anteproyecto de la Corte Electoral.

Por otra parte, se ha destacado, en negrita, las expresiones que habían quedado para ser consideradas a posteriori. En esta tarea hemos tenido la suerte de contar con el invalorable apoyo del señor Senador Ricaldoni, quien nos permitió acceder a sus apuntes, lo que nos dio una mayor seguridad con respecto al trabajo que estábamos realizando.

SEÑOR PRESIDENTE.- Temo que al no poder proceder a la votación, simplemente reiteremos el debate que tuvo lugar en anteriores sesiones.

SEÑOR RICALDONI.- Comparto lo que acaba de expresar el señor Presidente de la Comisión.

Tengo mucho interés --al igual que los demás señores Senadores que integran la Comisión-- en que este tema se defina a la brevedad, sobre todo teniendo en cuenta que estamos próximos al receso parlamentario y que aún no hemos elaborado un texto para ser elevado a la consideración del Senado. Como ya se ha señalado, nos encontramos imposibilitados todos, de traer algo más que nuestros puntos de vista personales, sobre todo en aquellos temas de mayor significación. Por ejemplo, el señor Senador Rodríguez Camusso planteó, en su momento, la posibilidad de otorgar carácter de lema permanente al Frente Amplio. Sin embargo, no se ha reiterado ese pedido por parte de los representantes de esa coalición.

Pero también es cierto, que yo sepa, que tampoco lo han estudiado ni el Partido Nacional ni el Partido Colorado.

Además, está el aspecto relativo a los sublemas así como una serie de asuntos que fueron planteados por el señor Presidente de la Comisión en una sesión anterior.

Propongo lisa y llanamente postergar este debate para la semana próxima a fin de tratar en lo posible, de traer definidos todos estos asuntos, que son los únicos que podrán permitir un avance real de la labor de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se ha hecho, en consecuencia, una moción de orden en el sentido de levantar la sesión y pasar a un análisis político de los respectivos sectores para volver a reunirnos la semana que viene, a fin de tratar el proyecto de ley que envió la Corte y el anteproyecto que se ha elaborado, de alguna forma, en la Comisión, en base a la versión taquigráfica y a los apuntes invalorables del señor Senador Ricaldoni.

La Secretaría consulta --creo que con buen criterio-- si una semana será tiempo suficiente.

Observo que el tema de la articulación de las voluntades políticas no es sencillo y tal vez convendría profundizar las decisiones fuera de la Comisión. Por ejemplo, en lo que tiene que ver con el Partido Colorado, tendríamos que citar a nuestra bancada.

Queda a consideración de la Comisión.

SEÑOR RICALDONI.- Se me ocurre que dejar en manos de la Presidencia de la Comisión la decisión de convocar a una próxima reunión sería lo más adecuado. A tal efecto todos los grupos políticos aquí representados harían llegar a la Presidencia la información respecto a si estarían en condiciones o no de continuar con la discusión del tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Debo señalar que contra mi voluntad --es una situación que se ha dado-- no voy a estar en el país durante las próximas dos semanas porque debo acompañar al señor Presidente de la República a un país no cercano.

Por lo tanto, la convocatoria quedaría en manos del Vicepresidente de la Comisión.

ls.1

SEÑOR ORTIZ.- Con mucho gusto tomo a mi cargo esa tarea, pero entiendo que deberíamos precisar cuáles son los puntos sobre los que tienen que expedirse los partidos políticos. Pienso que no le podemos pedir a un partido que estudie todo el proyecto, porque esa es tarea de esta Comisión, pero sí que consideren, por ejemplo, el criterio para los sublemas. Creo que son 4 ó 5 los puntos más controvertidos.

Uno de los puntos es, por ejemplo, el pedido del Frente Amplio en el sentido de que la expresión "Frente Amplio" le fuera reconocida como lema. Y también, está todo lo relacionado, repito, con los sublemas.

Entiendo que sería oportuno establecer específicamente esos 5 ó 6 puntos.

Teniendo en cuenta que esta es una ley orgánica de los partidos quizás fuese conveniente empezarla de otra manera. Señalo esto porque el proyecto de la Corte y que nosotros hemos estudiado comienzan hablando de los partidos políticos. En cambio proyectos anteriores, por ejemplo, uno del Partido Colorado del año 1970, firmado por Grauert y otros, comienza con un artículo 1º que dice que los partidos políticos son personas jurídicas de derecho público, su formación y funcionamiento son enteramente libres, sin perjuicio de las limitaciones expresamente, etcétera. Es decir, se trata de un comienzo en tono general y no desembocar hablando de los partidos como algo que ya está establecido.

También hay un proyecto de Paz Aguirre que dice que la organización y actividad de los partidos políticos serán reguladas por la Constitución de la República, las leyes, las normas de carácter general que dicte la Corte Electoral, sus cartas orgánicas, sus programas de principios, etcétera. En fin, es un proemio, como se estila en todas las cartas orgánicas, en las que se dan rasgos generales.

SEÑOR SECRETARIO.- Entonces, lo que se pretende es incluir un artículo previo.

SEÑOR ORTIZ.- Efectivamente; allí se puede establecer, por ejemplo, que son los partidos políticos, qué naturaleza jurídica tienen, qué normas los rigen, etcétera.

SEÑOR PRESIDENTE.- En suma, se acuerda que el señor Vicepresidente de la Comisión queda facultado para convocar a la misma en el momento que lo considere necesario, en virtud de las respuestas que se vayan obteniendo de los Partidos, sobre los temas pendientes.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 17 y 5 minutos).